



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 057

### 1. LOCALIZACIÓN

**LOCALIDAD:** (8) Kennedy  
**UPZ:** (81) Gran Britalia  
**BARRIO:** Class  
**DIRECCION:** Calle 57 A Sur No. 80 B - 31  
Calle 57 A Sur No. 87 - 31 (Dirección Antigua)  
**FECHA DE VISITA:** Septiembre 29 de 2004  
**SOLICITANTE:** Inspección 8 D Distrital de Policía  
**POBLACION BENEFICIADA:** 1 Persona - 1 Familia  
**AREA:** 80 m<sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 57 A Sur No. 80 B - 31, Antigua Dirección Calle 57 A Sur No. 87 - 31, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

### 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

## DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

### 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 8 D Distrital de Policía dentro del proceso de Querrela 142-03. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

### 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación no se encuentra habitada, el ingreso al inmueble se realizó de manera parcial sin embargo la visita técnica fue satisfactoria.

### 5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación de un piso, con aproximadamente unos 25 años de antigüedad, construida con ladrillos de arcilla cocida. La fachada se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico; la estructura la conforman los muros de mampostería sin confinar que soportaban la cubierta, de la cual solamente permanece el entramado de madera.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad la edificación no se encuentra habitada, el estado estructural en líneas generales es deficiente.

Externamente los muros de la fachada tienen agrietamiento fuerte, presentan pérdida de verticalidad y de alineamiento, ver fotos 2 y 3.

Los muros interiores tienen agrietamiento severo con posibilidades de colapso en corto tiempo, ver fotos 4 y 5 estos muros se encuentran a la intemperie ocasionándoles deterioro progresivo, ver foto 6.

La cubierta ha desaparecido y solamente quedan en el sitio algunos elementos del entramado de madera que constituían su estructura de soporte.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la Edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.



Foto 2. Agrietamiento fuerte en los muros de fachada.



Foto 3. Detalle de las grietas en los muros de la fachada.



Foto 4. Agrietamiento severo en los muros interiores de la edificación.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaria  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

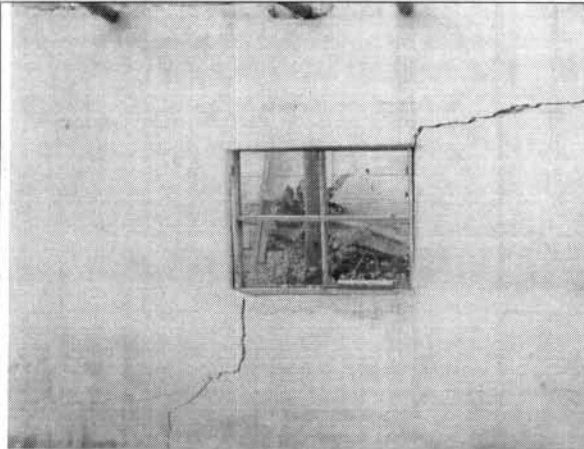


Foto 5. Detalle de las grietas de uno de los muros internos.



Foto 6. Deterioro de los acabados de los muros por humedad e intemperismo.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en elementos principales.

La edificación presenta un estado estructural deficiente y no puede recuperarse, se considera necesario que los propietarios o responsables del predio adelanten labores de demolición y reconstrucción general

Elaboró:

  
**CARLOS A. CHAVARRO M.**  
Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras  
MAT. No. 25202-50970 CND

Revisó:

  
**Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ**  
Ingeniera Civil – Especialista en Geotecnia  
MAT. No. 25202-54965 CND  
Responsable Asistencia Técnica

Aprobó:

  
**Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ**  
Coordinador Técnico